

Bloque Unipersonal Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISIATIVA ASUNTOS INGREBADOS	
Lania	ts. 13-05
Numero: <u>1362</u> Fojas: <u>2</u>	
Expte. Nº	
Girado	$-\Omega$
Recibido:	<del>4</del> /
And the second second	
	, ,

"Dònar órganos es donar vida" "1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

> Nota Nº 27-/2014.-Bloque B.U.A.R. – L.C.

JSHUAIA, Zde noviembre de 2014.-

## SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inmediata reparación y colocación de la tapa de la alcantarilla ubicada en la intersección de las calles Henninger y Pablo Imboden, del barrio 245 viviendas.-

En una recorrida por el barrio, pudimos observar que dicha alcantarilla se encuentra rota, lo cuál genera un peligro, no solo para los transeúntes y vehículos sino además por la precariedad del arreglo podrían generarse accidentes con los niños del lugar o personas que transiten por allí.-

Los vecinos han mencionado que no es la primera vez que piden la reparación de la mencionada tapa de alcantarilla y desde el Ejecutivo Municipal no han dado respuesta a sus reclamos. Se suma a ello que se trata de dos arterias principales de acceso al barrio mencionado, como así también de alta transitabilidad vehícular.-

Es por ello solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

LUIS ALBERTO CARDENAS

- ajst B.U. Arralgo y Renovació

. no ajo Octibarente de Ustrunta



Bloque Unipersonal Arraigo y Renovación "Donar órganos es donar vida" "1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por medio de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana, proceda a la inmediata reparación y colocación de la tapa de la alcantarilla ubicada en la intersección de las calles Henninger y Pablo Imboden, del barrio 245 viviendas.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archivar.

THIS ALBERTO CARDENAS

THE B.U. Arralgo y Renovaciór
CORREGIO Del barante do Ushuala

RESOLUCION CD Nº

/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA